

El éxito de la lógica federal

Todos sabíamos que la financiación era la clave del Estatuto. Del mismo modo que todos sabíamos que era motivo de gran controversia y no poca demagogia de uno u otro signo. Se habían dicho muchas barbaridades al respecto, desde que la propuesta que se hacía por parte del gobierno de Cataluña rompía la solidaridad y por tanto el Estado, hasta que el modelo correcto y el mínimo exigible era un concierto económico similar al vasco. Pues bien, como en otras cuestiones relativas al debate estatutario (¿quién recuerda hoy que recoger el derecho de autodeterminación era imprescindible? ¿o que los derechos históricos blindarían nuestra financiación desde un punto de vista estrictamente bilateral al margen de la LOFCA?), finalmente se ha impuesto la lógica, el sentido común y la filosofía que en todo momento hemos defendido los socialistas. No se ha aprobado un modelo similar al concierto como demandaba CiU, y tampoco se ha acordado un modelo inconstitucional como decía y por desgracia sigue diciendo el Partido Popular, sino un sistema federal, solidario, transparente, justo para Cataluña y generalizable a todas las Comunidades Autónomas.

Sorprende la actitud de ERC, que considera inaceptable el acuerdo alcanzado, cuando en realidad éste se fundamenta en los puntos que había presentado el Govern de la Generalitat en primavera del año pasado a propuesta de los Consellers Castells, Huguet y Saura, inspirándose en el compromiso recogido en el Pacto del Tinell. Una propuesta que, por cierto, debe haber servido de plantilla al acuerdo final alcanzado por Artur Mas y el Presidente Zapatero. Los ejes de la propuesta de mayo de 2005 y del acuerdo alcanzado en enero de 2006 son: aumentar la autonomía tributaria de la Generalitat, hacer más justos y transparentes los mecanismos de solidaridad, introducir mecanismos que no desincentiven el esfuerzo fiscal, mejorar los recursos de la Generalitat e incrementar las inversiones del Estado en Cataluña.

Nosotros, los socialistas catalanes, y a través del acuerdo antes citado, el Govern de la Generalitat, no engañamos a nadie, dijimos desde el principio que queríamos un modelo de financiación federal y eso es precisamente lo que se ha conseguido. Por lo tanto, no es un concierto económico como algunos

demandaban, y por eso no hay ni cupo ni cuota de retorno. Por eso se contempla el consorcio entre la Agencia Tributaria de Catalunya y la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Por eso el modelo es generalizable a todas las Comunidades Autónomas. Lo hemos repetido hasta la saciedad, Cataluña estaba mal financiada y eso comportaba graves problemas de crecimiento económico y competitividad, y había que corregir esa disfunción para poder seguir siendo tan solidarios como sea necesario por tanto tiempo como sea necesario. Esta era la razón profunda de la propuesta y el motivo por el que hoy estamos satisfechos al darle respuesta. Por eso es un buen acuerdo, pues con él gana Cataluña y gana España.

Artículo de Miquel Iceta publicado en el diario Expansión el 6 de febrero de 2006